

ADENDA No. 1 CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA 006 DE 2018 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ.



El HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E, en desarrollo del principio de selección objetiva, informa a los interesados del presente proceso de selección, que de conformidad con las observaciones presentadas por los posibles oferentes, se hace necesario mediante la presente adenda modificar **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** los siguientes aspectos del documento de Términos y Condiciones del proceso, los cuales quedaran de la siguiente manera:

A. Capacidad Financiera

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Para esta evaluación se tendrá en cuenta lo consignado en el RUP; así como el cumplimiento de los siguientes indicadores a diciembre 31 de 2016:

LIQUIDEZ: Activo Corriente/ Pasivo	Mayor a 1.6
ENDEUDAMIENTO TOTAL: Pasivo Total/ Activo Total X 100	Igual o Menor a 58%
CAPITAL DE TRABAJO:	Mayor o igual al 80% del Valor de la propuesta.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a [12%] 0.12
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a [5%] 0.05

Nota: De presentarse la propuesta a través de consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal deberá presentar individualmente la documentación requerida para la evaluación financiera y capacidad organizacional, esta se realizara de acuerdo al monto de la participación en el consorcio o unión temporal.

Dada en Ibagué – Tolima, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2018

INES BERNARDA LOAIZA GUERRA
Agente Especial Interventora

Proyecto: Linea María Laguna Bermeo

R.L. L&B SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S.